

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

EDICTO.

De orden de S. Emcia. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, se hace saber á los Moralistas que en debido tiempo firmaron al Concurso, y á los demas que con posterioridad han sido admitidos por gracia especial, que en el término de quince dias, que se contarán desde el de la fecha esclusive, deberán comparecer personalmente en esta ciudad y presentar en esta Secretaría de Concursos las respectivas partidas de bautismo, legalizadas las que no sean de este Arzobispado; habilitaciones las que necesiten de ellas; Letras testimoniales de sus Ordinarios los que pertenezcan á otras Diócesis; certificaciones de estudios y de haber sido examinados de Rúbricas del rezo divino, ceremonias de la Santa Misa rezada y cantada y del Ritual que ha de observarse en la administracion de los Santos Sacramentos; y no verificándolo dentro del espresado término, que cumplirá el 11 del inmediato mes de Diciembre, les parará perjuicio. Toledo y Noviembre 26 de 1862. =Lic. D. Antonio Tiburcio Acevedo, Secretario.

REFLEXIONES CRÍTICAS

SOBRE LA EXISTENCIA DE SAN EUGENIO PRIMER ARZOBISPO DE TOLEDO,
Y SU APOSTOLADO EN ESTA CIUDAD.

III.

El mas célebre de los oradores de Roma nos dejó escrita esta sentencia en sus páginas de oro: los comentarios de la opinion

desaparecen en un solo día; pero la verdad es confirmada por los siglos. Lo vemos claramente comprobado en la verdad de la tradición piadosa, según la cual reconocemos á San Eugenio por el primero de los Prelados Toledanos. Pasaron ya siete siglos desde el hallazgo del cuerpo de tan gran Santo; y en todos ellos ha sido creída su venida á Toledo, y su apostolado en la misma ciudad. Algunos siglos mas de antigüedad cuenta la tradición de la Iglesia de París. Si de vez en cuando se ha querido poner en duda la existencia de nuestro San Eugenio y su predicación, no han faltado en todos tiempos varones doctos y probos que hayan presentado ilustres y esclarecidos testimonios en comprobación de la verdad que defendemos. Hasta los émulos de nuestras glorias se han visto precisados á confesarla mas de una vez. En el número de éstos coloca el escritor de la *Historia eclesiástica de España* á Cayetano Cenni. De él nos refiere en el tomo 1.º, página 44, «que á cada paso echa en cara á la Iglesia de España la incertidumbre de sus primeras glorias, por las patrañas con que las mancharon los falsarios.» Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que aquel Presbítero Beneficiado de la Basílica Vaticana defiende en sus *Disertaciones eclesiásticas* con grande copia de erudición la venida de San Eugenio á nuestro patrio suelo, y que fué nuestro primer Obispo. En el párrafo décimo de la *Disertación primera De antiquitate Ecclesiæ Hispanæ*, leemos estas palabras: *Et sane in ulteriorem Hispaniam novos missos esse Episcopos nusquam legi; sed in citeriorem constat S. Eugenium discipulum, sive, ut alii putant, Socium S. Dionisii Parisiensis profectum esse, suamque Toleti Sedem collocasse.* En comprobación de esta verdad cita los catálogos impresos y manuscritos de los Prelados de la Iglesia de Toledo, en los que San Eugenio ocupa el primer lugar, la tradición antiquísima y el consentimiento de los escritores. *Catalogi tum editi, tum MSS. priori eum locum numerantes, traditio antiquissima, et consensus scriptorum.*

En seguida se ocupa Cenni de investigar cuándo vino San Eugenio á Toledo; y el historiador á quien nos referimos en estas reflexiones de sana crítica nos dice en el lugar últimamente citado «que se muestra muy solícito en admitir la venida de San Eugenio á mediados del siglo II,» y copia estas palabras contenidas en la referida *Disertación (cap. 3. §. 12.) Quam obrem nisi ego multum fallor Eugenii missio in Hispaniam Tarraconensem circa dimidium secundi sæculi facta fuit gloriæque omnis propagatæ in eadem provincia religionis, Toletano huic Episcopo tribui debet, ut pote omnium post Apostolicos, antiquissimo.* Estas palabras, que ceden en honra y gloria del primer Arzobispo de

Toledo, irritaron tanto al referido historiador que le hicieron prorumpir en estas durísimas y poco meditadas: «Es imposible reducir á menos espacio los muchos *dislates* que contiene este párrafo. Se necesita *mucha ignorancia y aun algo mas* para consignar esta idea, tan depresiva de todas las demas Iglesias de Castilla, Aragon, Cataluña, Valencia, Galicia y Navarra, cuyas primitivas glorias echa por tierra esta *sospechosa tradicion de importacion francesa.*» Y ¿qué motivos asisten á nuestro historiador contemporáneo para espresarse con tanta acrimonia? ¿Cuáles son los dislates que atribuye á Cayetano Cenni? ¿Quién hasta ahora ha echado en cara su ignorancia á tan respetable escritor? ¿Qué quiere decirnos con el *algo mas*? ¿Será el disertador de las antigüedades eclesiásticas otro M. Florez, que se *embrolla, cuando por temor á los disgustos y compromisos que le podian suscitar algunas Iglesias, oculta su verdadero sentir*? ¿La de Toledo se valdria de un Italiano para preconizar las glorias de su primacia, apoyándola en datos falsos? Al menos estos datos no serán los falsos cronicones, porque antes nos ha dicho: «Cayetano Cenni á cada paso echa en cara á la Iglesia de España la incertidumbre de sus primeras glorias, por las patrañas con que las mancharon los falsarios.» ¿En qué, pues, se apoya para contradecir á este anticuario? Lo ignoramos. Sabemos, empero, que antes de él se han espresado en iguales términos otros escritores. Siendo así, como lo es, no tiene motivos para despreciar el testimonio de Cenni. Y quien apoyado en aserciones gratuitas aspira á sobreponerse á historiadores eminentes, no merece ser creído bajo su palabra. Invectivas y sarcasmos no son razones.

Falto de ellas está el escritor á quien impugnamos. En el comentario que hace de las palabras de Cenni no vemos exactitud, ni lógica. La predicacion de San Eugenio en Toledo en nada deprime las glorias de las otras Iglesias que cita. Las de Cataluña, Aragon y Valencia de seguro harian alarde de ellas, si fuese cierto que predicó San Eugenio en la provincia Tarraconense. A las demas Iglesias fundadas por los varones apostólicos no les niega esta honra; antes bien asegura y sostiene que fueron enviados á la Península Ibérica, y predicaron en las ciudades que todos por sus propios nombres conocemos. El párrafo en cuestion solo dice: que despues de ellos obtiene el primer lugar nuestro San Eugenio; *ut pote omnium post Apostolicos antiquissimo.* Como este aserto contradice el de nuestro moderno historiador, por eso prorumpió en las espresiones ácras que hemos notado. Aunque sea así, en todo esto no encontramos antecedente alguno del cual podamos inferir, que nuestra tradicion, á la que calificamos *de sospechosa*, sea de importacion francesa. La consecuencia

lógica que sacamos es, que el autor á quien aludimos se empeña sin razon alguna en desvirtuar todo cuanto pueda contribuir á afianzar mas y mas nuestra creencia respecto de San Eugenio primer Arzobispo de Toledo.

En el mismo párrafo, que tenemos entremanos, y á continuacion de las palabras que considera como dislates, escribió Cayetano Cenni estas otras muy importantes que desvanecen cálculos infundados, y suposiciones inventadas por el mismo historiador. Para ponerle en evidencia las copiamos. *At non propterea ullam adhibere fidem oportet eorum somniis, qui Eugenii traditionem fecerunt dubiam, in altiorem, quam par erat, antiquitatem rejiciendo S. Episcopum, ut gloriam Primatus vindicarent Toletanæ Sedi; quare et Apostolicos Septem viros tam inepte habuerunt, quia Toletum Accitanæ urbis prærogativam non posse eripere animadverterant. Nam Primatus dignitas, ea scilicet major Metropolitana, non habet originem ab antiquitate foundationis Ecclesiæ quæ, si nesciunt hujusmodi, vindices ne an assentatores appellem ignoro, non constituit ullam omnino prærogativam Ecclesiarum. Secus enim centrum unitatis, et religionis Romana Sedes loco cederet Antiochiæ, quæ item concederet Jerosolymis: quo argumentandi genere uti hæreticos nemo ignorat.* Palabras tan terminantes de intento omite copiarlas el sugeto, cuyas equivocaciones vamos corrigiendo. De ningún modo le convenia hacerlo, porque en ellas vé rebatidas con sana doctrina canónica sus ideas particulares, y no podía continuar haciendo suposiciones gratuitas.

Lo es en verdad la que hace referencia á esta inscripcion, que se leía sobre el sepulcro de San Eugenio, antes de su traslacion á la Santa Iglesia Catedral Primada de las Españas: *Primus Archiepiscopus Toletanus.* Dice nuestro historiador en términos claros y esplicitos »que esta *desatinada inscripcion* se forjó probablemente con el objeto de sostener la primacia de la Iglesia de Toledo.» ¿Quién le ha inspirado semejante idea? ¿Dónde la ha leído? ¿En qué se apoya para aseverar que *probablemente se forjó* con indicado objeto?... Parecia imposible hubiese quien discurriera á la manera que lo hace el escritor de nuestra historia eclesiástica. Ni se concibe que tratándose de asuntos graves, que afectan la Religion y la piedad de una Iglesia tan insigne como la de Toledo, se sienten proposiciones tan absolutas como las que notamos, sin alegar ningun linaje de prueba. Aun con respecto de las que supone probables debiera manifestar los motivos de semejante probabilidad. No la háy ni puede haberla para decir que aquella inscripcion se forjó con el fin que supone. Esto se convence recordando el origen del Primado Toledano.

¿ Desde qué tiempo data la Primacía de la Iglesia de Toledo? Para responder á esta pregunta no hay que remontarse á la época de San Eugenio, ni afirmar con el historiador D. Pedro Salazar de Mendoza, primer Canónigo Penitenciario de Toledo, en su Monarquía de España (*Tom. 1. lib. 2. cap. 3.*) «que el Arzobispo de Toledo ha sido desde el tiempo de los Apóstoles Primado de las Españas, y hoy lo es y representa esta dignidad con mayor grandeza, autoridad y riquezas, que otro Prelado del mundo, excepto el Pontífice Romano.» Tampoco diremos con el Arzobispo D. García de Loaysa, en su Coleccion de los Concilios Españoles, que la causa de haber predicado San Eugenio en Toledo fué entre otras razones que alega «porque en Toledo se habia de constituir la Primacía de las Españas, conforme á lo que los Apóstoles acababan de ordenar, que los Primados tengan las Sillas en medio de sus Provincias.» Menos asentiremos á ciertas opiniones y doctrinas del Abate Masdeu, con las que se aspira á amplificar la jurisdiccion del Primado de Toledo con unas facultades, que jamás ejerció, y menoscaban las que por disposicion Divina son propias y peculiares del que obtiene el Primado en la Iglesia universal.

Nuestra humilde opinion en asunto tan interesante es la de Cayetano Cenni, espresada en el párrafo que hemos copiado, ya que no lo hizo el flamante historiador que motiva estas reflexiones. Estamos persuadidos, como los sábios Florez y Villodas, que la Silla de Toledo no fué sublimada á la Dignidad de Primada hasta el año 681 en que reinaba Ervigio, sucesor de Wamba, y en el que se celebró el Concilio Toledano XII. Esta Primacía de Toledo y preeminencia sobre las demas Iglesias de España, se restauró, luego que conquistó á Toledo el Rey D. Alonso el VI, por el Papa Urbano II. Los sucesores de éste Pascual II, Gelasio II, Calixto II, Honorio II, Eugenio III, Adriano IV, Alejandro III, Celestino III, Inocencio III, y otros muchos honraron y distinguieron con prerogativas y escelencias al Primado de Toledo.

Esto asi, tenemos por improbable que la decantada inscripcion se forjára con el intento que supone el referido historiador. Él mismo no cree necesite de este recurso nuestra Santa Iglesia para sostener su Primacía. La tal inscripcion se pondría sobre el sepulcro de San Eugenio, cuando ya se conocian los Primados y los Metropolitanos, á la manera que ahora en los catálogos de los Prelados de una Iglesia se dá el nombre de Arzobispos, aun á los que en su tiempo no fueron sino Obispos. La intencion de quien la grabó debió ser la mas recta, y de ningun modo realzar una categoría que cinco siglos antes se reconocía ya

en el Prelado de Toledo. Cuando esto no agradase, dígasenos quién, cómo y cuándo pudo forjarse dicha inscripción, y entonces replicaremos. Baste por esta vez. Dejamos para el Boletín inmediato el ocuparnos de otros puntos no menos interesantes, y dar cima á estas reflexiones.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE.

Acaban de hacerse en Jerusalem algunos descubrimientos que son de muchísima importancia, no solamente para los anticuarios, sino también, y muy especialmente para los católicos. Hará unos veinte años que los protestantes estaban gastando gran caudal de erudición para probar que los verdaderos sitios del Santo Sepulcro del Señor y del Calvario no eran los que como tales son venerados. Ahora bien: habiendo obtenido M. de Vogné el permiso para practicar algunas escavaciones, ha tenido la buena suerte de descubrir el átrio de la Basilica que Constantino levantó sobre el Sepulcro del Salvador, la línea de murallas del antiguo recinto de la ciudad, y los cimientos de la puerta romana por donde pasó Jesús al dirigirse al Gólgota, aclarando así completamente la topografía de aquellos sitios, desvaneciendo todos los argumentos con que los protestantes habían logrado introducir alguna duda, fundados en la falta de aquellos datos, y dejando demostrado de una manera irrefragable que la piedad de los católicos no se ha engañado durante quince siglos venerando aquellos santos lugares.

NUEVA BEATIFICACION.

El Papa que ha canonizado muchos Santos, y aun no había canonizado ninguna Santa, ha empezado en el último consistorio los preliminares para la beatificación de una Princesa de la Casa de Saboya. Cristina de Saboya se había casado con Fernando II Rey de Nápoles, al cual dió un hijo, Francisco II, que hoy reside en el Quirinal. Esta Reina de Nápoles fué una mujer de piedad ejemplar, y grandemente caritativa. El pueblo napolitano habla de milagros que se han verificado sobre su sepulcro. Hay que empezar por la justificación de estos milagros, y en el consistorio celebrado el 25 de Setiembre se leyó la defensa hecha por el P. Scaramuncia, abogado consistorial, en favor de la Reina difunta de las dos Sicilias. Con este motivo, una carta de Roma dice: Se espera que esta causa, tan cara al corazón de Pio IX, será terminada satisfactoriamente dentro de muy poco tiempo; y que antes de mucho podremos venerar en los altares la dulce y benévola imagen de la que el pueblo de Nápoles reconocido, designa desde hace mucho tiempo con el nombre de Santa.

NOTICIAS DE ROMA.

El Diario oficial de Roma dá cuenta de una manifestacion dirigida al Padre Santo por el Capitulo de una Catedral del Mediodia, que tuvo la desgracia de firmar, esceptuando algunos Canónigos, un mensaje pasaglino. He aquí como concluye dicho documento. «Plenamente convencidos los abajo firmados de que donde está Pedro está la Iglesia, hijos y sacerdotes de la Iglesia católica, en cuyo seno queremos, con la gracia de Dios, vivir y morir, condenamos y reprobamos el acta en cuya virtud se hizo aquella manifestacion, y lo en ella contenido que no sea conforme á la ortodoxa creencia. Protestamos que nuestros sentimientos están en todo conformes con el juicio de vuestra Santidad, con el Episcopado entero, y con el mundo católico. Nos ha parecido justo depositar á vuestros pies estos sentimientos, como una reparacion que debemos, y á fin de poder obtener la bendicion que vuestra Santidad, segun esperamos, se dignará concedernos.

Dicen de la Capital del Orbe Católico, que Su Santidad piensa mandar construir en la embocadura del Tiber un puerto para el comercio, y que sería mas próximo á Roma que el de Civita-Vechia. Pio IX cree que una vez abierto el Istmo de Suez, acaso no basten dos puertos para hacer participar á Roma del gran movimiento que se establecerá entre Europa y la Indo-China.

Pio IX ha mandado que no cesen los trabajos de su mausoleo, el cual será colocado en la Basílica de Santa María la Mayor. La tumba es semejante á la de Pio VII que se encuentra en la Iglesia de S. Pedro.

El Papa ha sido objeto de una grande ovacion popular. Al volver de su paseo por las cercanías de Roma, el dia de San Crispin, en el cual los artesanos celebraban una gran fiesta, saliendo al campo en romería, hubieron éstos de notar la presencia del Sumo Pontífice, y lo llevaron en triunfo hasta las puertas de la ciudad, gritando: «El Papa está con nosotros. Muera desgraciadamente quien no le quiera.»

Con grande pompa y solemnidad los hijos del ilustre español San Ignacio de Loyola han celebrado en el Colegio de Jesus de la capital del Cristianismo la Canonizacion de sus tres Santos hermanos Mártires del Japon; concurriendo á esta solemnidad multitud de almas fieles, para impetrar las misericordias del Señor mediante la intercesion eficaz de aquellos sus siervos, que derramaron su sangre por confesar la fè de Cristo.

CONDUCTA LOABLE DEL CLERO EN TENERIFE.

Por diferentes cartas de las Islas Canarias sabemos que todo el Clero de aquella Diócesis ha rivalizado en generosos sentimientos de caridad durante la invasion de la fiebre amarilla que las affige, distinguiéndose

muy especialmente el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Joaquin Lluch, quien con su ardiente celo y caridad evangélica ha hecho menos intenso el sufrimiento de los desgraciados habitantes de la provincia, y ha demostrado sus altas dotes de virtuoso y evangélico Prelado.

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana Sermon en la Catedral, que predicará el Sr. Canónigo Magistral. Tambien habrá funciones en sufragio de las almas que yacen en el Santo Purgatorio en las Parroquias de S. Cipriano, el Salvador, Santo Tomás Apóstol, y Santiago, predicando en la primera el Sr. Canónigo Doctoral, en la segunda D. Antonio Carrera, en la tercera D. Ruperto Moleres, y en la cuarta D. Pablo Bravo.

Por la tarde en S. Juan Bautista los ejercicios acostumbrados de devocion al Sagrado Corazon de Jesus, predicando el Sr. Cura Muzárabe de las Santas Justa y Rufina.

El lunes 1.º de Diciembre se celebra en la Iglesia Parroquial de S. Andrés Apóstol funcion principal al Santo Patrono á las diez de su mañana, con S. D. M. manifiesto y Sermon que dirá D. Cesáreo Humarán, Beneficiado de la S. I. P. Por la tarde á las tres se cantarán solemnes Completas, se hará la reserva y se dará á adorar la reliquia del Santo Apóstol.

El mismo lunes, concluido el Coro Catedral, se celebrará funcion de Animas en la Parroquial Capilla de S. Pedro. Predicará el Dr. D. Constantino Bañon y Gonzalez, Ecónomo de S. Cipriano.

El jueves dia 4 en la Capilla Castrense de la Fábrica de Espadas, funcion solemne á Santa Bárbara, en la que dirá el Panegírico D. Romualdo Zamorano, Capellan de las Religiosas de la Concepcion.

Mañana tambien al toque de oraciones se dará principio en la Capilla de Nuestra Señora de la Aurora, sita en la Parroquia de Santo Tomás, al devoto ejercicio de las Ave-Marías, para prepararse á celebrar el parto purísimo de la Inmaculada Virgen Maria, y la Natividad gloriosa de N. S. J. C.

ANUNCIO.

Se halla vacante la plaza de sacristan organista de la Parroquia de Trijueque, pueblo de 200 vecinos, en la provincia de Guadalajara, Arciprestazgo de Brihuega, cuya dotacion es la de 1100 rs. y la tercera parte de los derechos de estola. Las solicitudes se dirigirán al Párroco D. Francisco Antonio Relano.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1862.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.